

# Arquitectura residencial culta en la villa de Elorrio\*

(Cultivated residential architecture in the town of Elorrio)

Leis Álava, Ana Isabel

Eusko Ikaskuntza. M<sup>º</sup> Díaz de Haro 11, 1. 48013 Bilbao

BIBLID [1137-4403 (2005), 24; 57-82]

Recep.: 14.05.03

Acep.: 15.09.05

---

*En este trabajo se analiza el desarrollo de la arquitectura residencial de tipo culto en la Villa de Elorrio y la relación que presenta con la trama urbana, durante los siglos XVI al XVIII. A través del método histórico-artístico hemos estudiado los palacios más interesantes que se conservan en la población, una veintena de ejemplares, y los hemos clasificado según su tipología, dentro del periodo artístico con el que se corresponden sus lenguajes arquitectónicos. Se aporta numerosa información inédita hasta la fecha.*

*Palabras Clave: Urbanismo. Arquitectura residencial. Palacios. Elorrio.*

*XVI. mendetik XVIII.era Elorrio Hirian maila jasoko egoitza arkitekturak izan zuen garapena eta hiri bilbearekin duen erlazioa aztertzen dira lan honetan. Hiri horretan geratzen diren jauregi interesgarrienak, hogeitale, aztertzeari ekin diogu metodo historiko-artistikoa erabiliz eta horien tipologiaren arabera, beraien arkitektura lengoaiei dagozkien arte aldien barrenean sailkatu ditugu. Gaur arte agertu gabeko informazio ugari dakar lan honek.*

*Giltza-Hitzak: Hirigintza. Egoitza arkitektura. Jauregiak. Elorrio.*

*On analyse, dans ce travail, le développement de l'architecture résidentielle de type culte dans la Ville d'Elorrio et le lien qu'elle présente avec la trame urbaine, du XVI<sup>ème</sup> au XVIII<sup>ème</sup> siècle. A travers la méthode historico-artistique nous avons étudié les palais les plus intéressants qui sont conservés dans l'agglomération, une vingtaine d'exemplaires, et les avons classés selon leur typologie, dans la période artistique à laquelle correspondent leurs langages architecturaux. Apportant de nombreuses informations inédites jusqu'à ce jour.*

*Mots Clés: Urbanisme. Architecture résidentielle. Palais. Elorrio.*

---

\* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación de Eusko Ikaskuntza, 2002

## 1. INTRODUCCION

La villa de Elorrio fue fundada por el conde don Tello, Señor de Bizkaia, el año 1356, en territorio de la Anteiglesia de San Agustín de Etxebarria, con una doble finalidad defensiva y comercial. En efecto, en origen su misión fue amparar a los habitantes de la zona de las numerosas incursiones que realizaban los guipuzcoanos a través del puerto de Elgueta. A esta función de fortaleza se supeditó el propio emplazamiento de la villa en el fondo de un valle, desviándose de la calzada y ruta comercial por excelencia a favor de un ángulo del río Zumelegui, que hacía las veces de foso natural por los lados Norte y Oeste reforzando el amurallamiento del primitivo núcleo poblacional. La oportunidad de esta ubicación fue indudable durante el transcurso de la lucha de bandos entre Oñacinos y Gamboinos<sup>1</sup>.

Pero, no fue este el único objetivo en el origen de la villa, pues la función comercial estuvo también ligada a la fundación de Elorrio, por su excepcional ubicación como enclave bisagra entre Bizkaia y Gipuzkoa, para potenciar una vía de comercio que unía el bajo y medio Deba con el alto Ibaizabal, a través de la villa de Durango para, pasando por Amorebieta, llegar hasta los principales puertos de Bilbao y Portugalete. Sin embargo, habrá que esperar al fin de la lucha de bandos para que esta ruta llegara a tener la importancia suficiente como para influir en el urbanismo de la villa, momento en el que los ciudadanos abandonaron el casco antiguo, desplazado de la calzada principal, en beneficio de ésta, pues la protección de la muralla, otrora esencial, era ya innecesaria.

El núcleo original de Elorrio era un pequeño espacio amurallado de forma más o menos rectangular sobre el que se situaban dos calles –Don Tello y Erreka–, cortadas por un cantón transversal. En la muralla se abrían seis portales que coincidían con los extremos de cada calle y los del cantón. De ellos aún se conservan las dos puertas que se correspondían con el callejón. Una de ellas insertada en la finca particular del palacio Arespakotxaga-Mendibil, es una estructura original, almenada, que data del año 1490, en la que se rasga un ingreso ojival, de estilo gótico, sobre el que destaca el escudo imperial, de la reina Isabel –señora de Bizkaia–, y de su esposo el rey Fernando. A ambos lados se abren dos huecos circulares destinados a alojar cañones de artillería. En su extremo opuesto se divisa un sencillo portalón en arco de medio punto, que era la puerta norte de la muralla abierta hacia el río.

A excepción de estos restos, nada queda del primitivo núcleo fundacional, en el que sobre las estrechas y profundas parcelas góticas en las que se levantaban las antiguas casas de villa, se han construido modernos edificios.

---

1. BARRIO LOZA, J.A. (dir): *Bizkaia, Arqueología, Urbanismo y Arquitectura Histórica*. Tomo I, pág. 225. En 1459 se justificaba el inicio de las obras de la Iglesia parroquial de la Purísima Concepción por lo peligroso que resultaba a los elorrianos acudir a los servicios religiosos que se celebraban en la parroquial de San Agustín de Etxebarria, y, aún en 1524 se hacían referencias a los “excesos” cometidos extramuros.

## 2. LOS PRIMEROS ENSANCHES

En Elorrio, al igual que en numerosas villas medievales amuralladas, una vez finalizadas las luchas de bandos y el consiguiente período de paz, los principales linajes abandonaron las viejas torres fuertes de los barrios periféricos y se instalaron en la Villa. De manera que una buena parte de las mansiones o palacios urbanos, se identifican con linajes de origen rural, como ya apuntaba Jaime Kerexeta al mostrar la coincidencia de los escudos de armas en los palacios y en los caseríos del entorno<sup>2</sup>. Al abandonar la villa su labor de baluarte defensivo, buscaron sus vecinos un emplazamiento más acorde con los nuevos tiempos, de manera que el antiguo casco ligeramente desplazado de la ruta comercial, se vio relegado a favor de los arrabales asentados directamente en los márgenes de la calzada. Si a estos hechos unimos un incremento de la presión demográfica experimentada desde finales del siglo XV, se hace más comprensible el rápido crecimiento urbanístico extramuros que durante la siguiente centuria experimentó Elorrio

Así, tanto los señores que habitaban en las antiguas torres fuertes como las familias acomodadas que pudieron abandonar sus viviendas situadas en las angostas calles del emplazamiento medieval, pasaron a ensanchar la villa por medio de los “arrabales”. Esta tendencia comenzó en época temprana, principios del siglo XVI, momento en el que se conforman los primeros: “Suso”, “San Fausto”, “San Roque” y “Urarka”.

Estos ensanches a pesar de disponer de espacios más abiertos y luminosos, pues no estaban sometidos al rígido marco impuesto por la muralla, no supusieron sin embargo la edificación de grandes volúmenes. Las nuevas viviendas fueron palacetes de moderadas dimensiones que muestran una característica planta rectangular, de escasa fachada y amplio fondo, alineados a lo largo de una calle principal. Se les conoce como “edificios en alforja”, al estar sometidos a parcelas estrechas y profundas, herederas del espíritu del callejero medieval. Sin embargo, los arquitectos elaboraron en el diseño de sus fachadas fórmulas propias de la obra renacentista, lo que unido a la calidad de los materiales, nos hablan de la clase social acomodada a la que pertenecían sus comitentes.

En el arrabal de “Suso” –actual calle Berriotxo–, que parte de la plaza mayor en dirección a Guipúzcoa, un buen ejemplo de estas construcciones herederas del espíritu del gótico final es el palacio de **Gamarra-Urkizu**. Este apareja su fachada principal en sillería en la planta baja y, ladrillo rojo en el piso superior. Sus elementos más destacados son el gran arco de medio punto que sirve de acceso al edificio y, el característico desorden de los vanos, que se abren por doquier sin someterse a ejes previamente planificados.

En el nº 14 de esta misma calle, orientado al mediodía, destaca el palacio de **Ibargüen-Urkizu**, un bello ejemplar manierista de mediados del siglo XVI cuya

---

2. KEREXETA, J.: *Linajes y casas solariegas de Elorrio*.



Fachada del palacio de Iburgüen-Urizu, bello ejemplar manierista edificado a mediados del siglo XVI, en el *arrabal de Suso*.

fachada principal, aparejada en sillería, se distribuía en dos alturas, a las que en épocas más modernas se les ha añadido un piso superior. En la planta baja el descentrado ingreso principal se configura en una bella portada en arco de medio punto definido por casetones lisos, enmarcados entre pilastras del orden corintio, que sustentan arquitrabe decorado con metopas y triglifos. En la planta noble, dispuestos al libre albedrío, asoman tres vanos adintelados que rematan en frontones de diferente tipología y diseño. A la derecha muestra un pequeño escudo con las armas de las familias Urkizu-Ibarguen (de Elorrio y de Berriotxoa), decorado con lambrequines y tres cimbras que lucen el emblema que corresponde a sus respectivos linajes.

Norte, donde los problemas de la umbría se solucionaron dotando de amplias galerías a las fachadas zagueras de los edificios<sup>3</sup>.

En el arrabal de “San Fausto” –actual calle San Pío X–, asentado sobre el camino hacia Durango, se debió de ocupar antes la vertiente de la calle orientada hacia el Sur, hacia poniente, para posteriormente trasladarse a la zona



Hermoso palacete situado en el nº 13 de la Calle San Pío X, que se corresponde con el antiguo *arrabal de San Fausto*.

3. BARRIO LOZA, J.A. (dir): Op. Cit. pág. 226.

Los números 11 y 13 –separados entre sí por el cantón de Arteaga (antiguamente Gongeta)– corresponden a dos palacetes construidos durante el periodo artístico renacentista, en concreto dentro de la última fase de este estilo, la que se corresponde con el manierismo romanista. Según el gusto que dictaba la moda arquitectónica de finales del siglo XVI, se propone la recuperación de algunos de los elementos constructivos básicos de la arquitectura grecolatina que, perdida la función original para la que fueron creados, se utilizan como recursos decorativos de las fachadas. Impera la arquitectura arquitebada, los frontones, roscas o dinteles casetonados llenos o vacíos, y columnas o pilastras de fuste estriado sin ninguna misión sustentante. Los pisos, generalmente dos, se separan por bellas impostas molduradas, con líneas de dentículos, trozos de entablamentos, zapatas, etc. Por otra parte, es habitual que los materiales constructivos se utilicen de forma más o menos teatral, intentando crear una falsa sensación de riqueza y poder en el espectador, a base de construir las fachadas principales con sillería de calidad, bien labrada y escuadrada, mientras que para el resto se utiliza el mampuesto.

**El edificio nº 13**, es un palacio de carácter semi-exento que se organiza en tres alturas. La fachada principal apareja sus muros en sillería arenisca. En el eje central, muy potenciado frente a los laterales, se abre el acceso, un gran arco de medio punto casetonado, definido por columnas de fustes estriados, cuyos capiteles del orden jónico sostienen un elegante friso de triglifos y metopas, flanqueado por sendos jarrones. Una moldurada imposta sirve de separación con el piso superior. Sobre el ingreso se abre una ventana arquitebada, enmarcada por pilastras estriadas del orden corintio que sostiene entablamento con cornisa denticulada. En la fachada lateral que mira hacía el cantón de Arteaga se abren varios vanos, arquitebados y con alfeizar moldurado, que hacia el interior se corresponden con el tipo de “ventana de asiento” o de “poyo”, característica del periodo.

El nº 11, conocido como **Palacio Iturbe**, es un edificio exento cuya hermosa fachada principal, se distribuye en tres alturas. En la planta baja se abre el acceso, un gran arco de medio punto, definido por casetones decorados, enmarcado por pilastras cajeadas que sustentan un capitel de metopas y triglifos. Una moldurada imposta, apoyada sobre ménsulas de modillones de rollo, actúa como elemento de separación entre el piso bajo y el superior. Los vanos como es característico de la época a la que pertenecen, muestran diferentes tamaño y tipologías. De ellos destacan las tres ventanas “en cortina” de la planta noble. En la fachada lateral que mira hacía el Este, la más visible por tanto según accedemos al arrabal desde el casco antiguo, destaca el escudo de armas de la familia.



Fachada del palacio de Iturbe, bellísima obra inscrita al estilo manierista-romanista, de finales del siglo XVI.

Frente a los anteriores se levanta un edificio, reconstruido en época reciente, con señales evidentes de haber tenido cierta prestancia en su época, tal como indican las bolas de estilo “Reyes Católicos” que decoran los alfeizares de sus ventanas, y que dan una datación cercana al año 1500.

Estos dos arrabales, “Suso” y “San Fausto”, se pusieron en comunicación a finales del siglo XVI, momento en el que se urbanizó un extenso solar que se encontraba sin edificar desde el incendio que acaeció en la villa el año 1480. La apertura de este espacio significó la culminación de esta nueva vía, que se convirtió en el principal eje de circulación, quedando el casco antiguo marginado de forma definitiva.

Según la inscripción escrita con caracteres góticos que se conserva en el **palacio Larreategui**, en este momento debió también surgir el arrabal de “San Roque”. La lápida, en memoria de la pacificación de la revuelta que estallo en la villa de Elorrio, dice *“En el año 1524, día domingo, y de mayo 8, por la vuelta de la Pascua, apaciguó lo esceso Juan Gomez y Pare”*. El palacio, derruido en la contienda civil, el año 1937, fue reconstruido en 1975. Del primitivo edificio se conservan, además de la inscripción, una estrella de siete rayos incrustada en la pared del muro principal, junto a un bello arco esquinero y tres saeteras, en la fachada zaguera.



Placa en memoria de la pacificación (año 1524), alojada en la fachada principal del palacio de Larreategui. Arrabal de San Roque.

Uno de los más bellos ejemplares renacentistas de los que se conservan en la villa es el **Palacio de Arabio**. Construido hacía el año 1570, se levanta frente a la antigua entrada principal de la parroquial de la Purísima Concepción. Asentado sobre una estrecha y profunda parcela, en su fachada principal se aprecian las huellas de diversas obras efectuadas a lo largo de los siglos XVI y XVII. En ella, sobresale el escudo de armas, cuartelado, en mármol blanco, con leones rampantes a columnas, con casco y cabeza de ángel, todo ello adornado con lambréquines, idéntico al que se exhibe en su caserío solariego situado en el homónimo barrio de Arabio.



Soberbia *loggja* manierista abierta en la fachada zaguera del Palacio de Arabio.

La importancia del palacio radica no obstante, en una intervención que tuvo lugar a finales del siglo XVI y que consistió en alargar la planta de la vivienda hacía su parte zaguera, orientada hacía poniente, construyendo uno de los espacios manieristas más elegantes de los que se conservan en Bizkaia. Una magnífica galería de doble arcada, con columnas jónicas sobre las que vuelan arcos de medio punto en su cuerpo bajo, mientras que en el superior utiliza columnas corintias con arcos rebajados.

Para terminar con la serie de palacetes que se edificaron durante el periodo renacentista, debemos citar el **Palacio de Aldapebeitia txikia**, situado en el nº 6 del arrabal de Urarka, junto al Palacio de Aldapebeitia. Aparejado en sillería, consta de tres alturas. En la planta baja se abre el ingreso, descentrado, en arco de medio punto. Una imposta moldurada lo separa del piso superior, en el que domina la irregularidad tanto en la disposición de los vanos, como en sus dimensiones. Los elementos decorativos son escasos, si exceptuamos las molduras rectas en la definición de algunas ventanas y el uso de alfeizares moldurados.

En la plaza pública de la villa, adosado a la casa consistorial se levanta el **Palacio de Igarza**. Rígidamente clasicista de hacia



Fachada principal del palacio de Igarza, clasicista (1590-1610), recientemente restaurado.

1590-1610. Ante el penoso estado de conservación y deterioro en el que se encontraba, con el consiguiente peligro que suponía el posible desplome de su volada galería de madera, ha sido restaurado en época reciente, de forma bastante acertada. Muestra el escudo de armas de la familia Urquizu, con una espléndida portada y una soberbia galería lateral de madera, construida en 1886, que ha sido totalmente reconstruida siguiendo la traza de la original.

### 3. EL EXPLENDOR URBANÍSTICO DEL SIGLO XVII

Los tracistas y maestros canteros que trabajaron en Elorrio, muchos de ellos naturales de la villa como Martín de Garaizabal, Juan Bautista de Aldariaga, Juan de Rementeria, etc. y otros foráneos como Lucas de Longa, o el maestro carpintero vitoriano Santiago de Urquiola, edificaron las nuevas mansiones siguiendo los postulados que se extendieron en Bizkaia durante este periodo, conocido en términos arquitectónicos como barroco severo o clasicismo de inercia. En este sentido no se puede hablar de Barroco si lo asociamos con el movimiento que aparece implícito en el término, sino de clasicismo severo, heredero de lo que Juan de Herrera había ejecutado en el Escorial.

Las fachadas principales de los palacios limpias de ornamentación, muestran un aspecto frío, terso, severo. En ellas sobresale el uso de materiales de calidad, generalmente de sillería bien labrada y escuadrada, pero es frecuente la jerarquización de las mismas respecto a la principal. Los vanos, distribuidos en retículas bien planificadas, son adintelados, simétricos y enmarcados por impostas de placa lisa, que se quiebran en orejetas y patas. Las cornisas son rectas, al igual que las repisas de los balcones y las platabandas que definen los pisos.

El lujo se concentra en la labra de los escudos y en las labores de forja de balcones y ventanas. Estas últimas se caracterizan por la repetición de un modelo a modo de nudo de panoja poco resuelto, denominado *nudo elorriano*, utilizado por conocidos artífices como los Amezua, Azqueta o Santibañez, que extendieron sus trabajos no sólo por el Señorío de Bizkaia, sino por gran parte de la Península<sup>4</sup>.

Al no estar sometidos a las rígidas parcelas góticas, cambian las proporciones, construyéndose edificios de mayor tamaño, bloques cúbicos de tres plantas en los que la solidez se decanta como característica principal. Cuando son urbanos se alinean a las calles, ocupando dos o incluso tres parcelas del callejero medieval. Mientras que los semi-urbanos, son exentos, situados en los caminos de acceso a la villa y rodeados de espléndidos jardines.

En cuanto a la distribución interior: la planta baja servía al recibidor y al zaguán, espacio por el que se accedía a la escalera que actuaba como elemen-

---

4. BARRIO LOZA, J.A. (dir): Op. Cit. pág. 230.



to distribuidor de los estancias interiores, a la vez que las dotaba de luz y ventilación. El resto del piso lo ocupaba la zona de servicios, bodega, leñera, cochera de carruajes, y caballerizas. La planta noble, se destinaba a labor social, donde sobresalía el salón de honor o salón principal, bien amueblado y decorado con zócalos, chimeneas, artesonados, etc, además de otras estancias para recibir visitas. En el último piso se ubicaban las alcobas privadas y el gabinete del señor.

Para hablar de la expansión urbana que experimentó la villa de Elorrio durante el siglo XVII, hay que retrotraernos al año 1634 cuando González de Otalora, citaba ya como claves esenciales la vital importancia del capital procedente de las Indias, Perú, México o incluso de Sevilla y Cádiz. Así como el enriquecimiento de algunas familias elorrianas que ocuparon importantes cargos en la administración de los Austrias. El crecimiento que se produce en esta centuria será intenso, y son numerosos los edificios que se conservan de este periodo. Si a estos les sumamos la serie de palacetes renacentistas construidos durante la centuria anterior, no es de extrañar que el patrimonio arquitectónico civil de Elorrio, merezca un alto grado de consideración por parte de las instituciones a nivel nacional.

Hacia la plazuela de Santa Ana asoman tres de las mansiones promovidas por la familia Arespakotxaga (Arespakotxaga-Mendivil, Arespakotxaga-Andueza y Arespakotxaga-Azkarraga), su construcción hay que ponerla en relación con la bonanza económica que participa el linaje durante el siglo XVII, como acaudalados comerciantes de hierro tanto en Andalucía como en las Indias, y su privilegiada situación dentro de la administración de los Austrias. La familia Arespakotxaga fue una de las más encumbradas de la localidad, después de los omnipresentes Urkizu.

Uno de los primeros ejemplares que se levantaron en el Señorío de Bizkaia en estilo barroco en su versión severa, desornamentada, es el **palacio de Arespakotxaga-Mendivil** también conocido como **palacio Pujana**<sup>5</sup>. Situado sobre el núcleo de población medieval, ocupa el lugar de tres antiguas parcelas y, el lienzo Suroeste de la muralla, cuyo muro hubo que hacer derribar para colocar en su lugar la fachada principal del edificio. A cambio de estos solares el promotor de la obra, Martín de Arespakotxaga, cedió al ayuntamiento los terrenos donde se asienta la actual plaza inmediata.

Vestigio de esta permuta es la “Puerta del mediodía” que daba acceso a la antigua muralla medieval, y a la que se adosó la fachada Este del palacio. La puerta en sí, es una estructura original (1490), almenada, en la que se rasga un ingreso ojival, de estilo gótico, sobre el que destaca el escudo imperial, con las armas de los Reyes Católicos. A ambos lados se abren dos huecos circulares destinados a alojar cañones de artillería, claro vestigio de su función castrense

---

5. LEIS ALAVA, A. I.: “El palacio de Arespakotxaga-Mendivil- Elorrio” en AA.VV., *Patrimonio Histórico de Bizkaia*, III, nº. 41. Bilbao, 2000.



“Puerta del Mediodía”, resto de la antigua muralla medieval, adosada al palacio de Arespakotxaga-Mendivil.

y defensiva, que hoy en día dota al palacio de cierto encanto teñido de romanticismo. A través de la puerta, la perspectiva nos introduce en el callejón que atravesaba el recinto amurallado divisándose al fondo el ingreso opuesto abierto hacia el río.

Este soberbio palacio goza de una extraordinaria localización en las inmediaciones de la plaza mayor de la localidad. Exento y rodeado de un espléndido jardín, se inscribe dentro de los edificios de tipo semi-urbano que, aún situados en el centro del núcleo poblacional, aparecen enmarcados en un entorno natural que les dota de cierto carácter rural, característica que comparte con otras mansiones de Elorrio

Edificio de volumen cúbico, con dos alturas más desván, apareja sus muros en sillería arenisca tostada, magníficamente apurada y escuadrada, excepto la planta baja de la fachada occidental, que es de mampostería.

La fachada principal se conforma en una rígida retícula de tres por tres ejes de vanos. En la planta baja, al centro, se abre el ingreso, adintelado, definido por una imposta de placa lisa con orejetas, escoltado por dos grandes vanos con antepechos de hierro forjado. En la planta noble se rasgan amplias ventanas, enmarcadas por molduras lisas, cuyos ángulos se quiebran en orejetas y patas, motivo arquitectónico muy al gusto del momento. El vano central sirve de acceso a un pequeño balcón, con barrotería de forja decorada con nudos elorrianos.

Destaca el escudo, doblado sobre el ángulo Nordeste hacía la calle del Campo. Esta ubicación no es aleatoria, ya que es este el único punto desde donde



Loggia del palacio Arespakotxaga-Mendivil, obra promovida por Martín de Arespakotxaga en el año 1632.

las armas heráldicas de la familia resultan visibles según nos acercamos al palacio desde la plaza mayor. Todo el conjunto se remata por una moldurada cornisa, sobre la que vuela el alero del tejado. De este último elemento hay que subrayar la magnífica labor de los canes, avolutados y decorados con cordoncillo central. En la fachada zaguera abierta hacia poniente sobresale una espectacular galería de cuatro arcos de medio punto sobre columnas de estilo toscano.

El día 4 de enero de 1632 Martín de Arespakotxaga contrata con el maestro carpintero Martín de Ybargüen y Uriarte, la obra de carpintería y ensamblaje de *las cassas nuevas que ba fabricando en la calle del campo de esta villa*,<sup>6</sup> por la cantidad de 7.150 reales. En el memorial que acompaña a esta escritura se cita que el palacio en origen disponía en su planta baja de un zaguán que servía de acceso a las bodegas y a las caballerizas. Desde aquí partía una escalera que conducía a la planta noble donde se ubicaban la sala principal, una salita, el comedor y los aposentos para habitación. Siguiendo la escalera se accedía al desván. Todo ello iba cubierto por un tejado a cuatro vertientes, con dos troneiras, y los canes del alero labrados<sup>7</sup>. De las labores de ensamblaje destaca la factura de la puerta principal “...con su postigo, la guarnicion chafanada, los entrepaños con su moldura corrida y enrasada toda por la parte de dentro conforme

6. Archivo Histórico Provincial de Vizcaya: Fondo de Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren. L.º. 706. fols. 7-8.

7. A.H.P.V.: Op. Cit. “...donde se le señalere el texaroz a de ser de canecales de tercia de alto y quarta de ancho labrados con sus canselas, çabalcones, orinales y abultados que a de volar dos pies y mº, ademas de su cornisa bien tratada....”.

*y en las labores de la puerta de la calle que a labrado en las cassas nuevas de francisco abab de Ossa*".<sup>8</sup>.

A este palacio pertenecía también la casa contigua por la calle del campo. Sobre el dintel de la puerta de esta última se lee la inscripción "SUB UMBRA ILIUS QUEM DESIDERAVERAM SEDI, CAN CAS", un versículo del "Cantar de los Cantares" de la Biblia Vulgata<sup>9</sup> cuya traducción es "edifique a la sombra de aquel a quien había deseado".

El **palacio de Arespakotxaga-Urkizu** denominado también **Arespakotxaga-Andueza** se levanta en la misma plaza de Santa Ana, al comienzo del antiguo arrabal de "San Fausto". Dicen que Juan Bautista de Arespakotxaga y Andueza<sup>10</sup> lo mando construir con carácter de suma urgencia para poder alojar a una importante visita<sup>11</sup>. Posteriormente se destino a Noviciado de los PP. Marianistas, adosándosele un edificio anejo con funciones de capilla. Desde el año 1970 sirve de sede a la *Ikastola* de la localidad.

El edificio sigue de cerca los postulados del clasicismo escurialense o barroco severo, si bien presenta características que lo individualizan del resto de los palacios que se edificaron en la villa. Al exterior destaca el tratamiento del aparejo en la fachada principal de tipo almohadillado, mientras que en el interior llama la atención su gran patio central, uno de los pocos que se edificaron en el Señorío de Bizkaia, donde predominan los volúmenes compactos, y el único ejemplar que se conserva en Elorrio. La existencia de patios interiores obliga a la construcción de edificios de mayor volumen. Así, mientras que la mayor parte de los palacios que se edificaron en la villa, son volúmenes cúbicos de tamaño más o menos moderado, que resuelven sus severas fachadas principales en retículas de vanos de tres por tres. Arespakotxaga-Urkizu es un paralelepípedo acostado, sobre planta rectangular, que organiza su muro cardinal, en una retícula de cuatro ejes. En los demás elementos arquitectónicos, muestra características similares a las del resto los palacios que le son contemporáneos: platabandas en la definición de los pisos, huecos adintelados enmarcados por molduras de placa lisa, sin olvidar el escudo de armas de los linajes asociados con el palacio, Arespakotxaga, Andueza y Urkizu.

En la misma plaza de Santa Ana, dando frente al Convento de las MM. Dominicas, se alza el palacio de **Arespakotxaga-Azkarraga**, conocido popularmente como "**txintxirri**". Obra promovida por Juan de Arespakotxaga y Azkarraga, hijo de Juan Martínez de Arespakotxaga e Isabel de Mendiola.

---

8. A.H.P.V.: Op. Cit.

9. KEREXETA, J.: Op. Cit. Pág. 52.

10. KEREXETA, J.: Op. Cit. Pág. 51. Juan Bautista de Arespacochaga Andueza, Urquizu y Eguileor, fue Caballero de la Orden de Santiago en 1653 y Secretario de su Majestad y de Estado y Guerra del señor don Juan de Austria.

11. AGUIRRE KEREXETA, I.: *Monografías de pueblos de Bizkaia. Elorrio*. Pág. 130.

El palacio es un compacto volumen cúbico, distribuido en tres alturas. Sigue de cerca los rígidos esquemas del barroco severo, con limpias fachadas caracterizadas por la ausencia de elementos decorativos. Sobresale el aparejo, sillería isódoma de calidad. Los pisos se separan por impostas placas lisas, y cadenetas de sillería recorren los ángulos de las fachadas. En el muro cardinal, se abren amplios vanos adintelados que se enmarcan por placas lisas rematadas en orejetas y patas. En el piso noble las puertaventanas se defienden por tres balcones de forja. Sobre el central, se aloja el escudo de armas de la familia Arespakotxaga-Azkarraga. En la fachada oriental se abre una hermosa *loggia* en tres arcos de medio punto que sirve de disfrute del jardín que rodea la mansión.



Fachada principal del palacio de Arespakotxaga-Azkarraga, situado frente al convento de las madres Dominicas, fue mandado construir el año 1672, por Don Juan de Arespakotxaga.

En escritura fechada el año 1672, se ajusto con el maestro cantero Bautista de Aldariaga<sup>12</sup> algunos remates de la obra de cantería correspondientes a los últimos momentos de la construcción, se trataba de “...perfeccionar la dha cassa asta acabar todos sus cuartos, rejas, puertas, bentanas...”. En este momento, Juan de Arespakotxaga afirma que llevaba invertidos más de 70.000 reales en diferentes obras de este edificio “... primeramente en tirar las paredes de piedra de sillar...” correspondientes a una antigua construcción que se elevaba sobre el solar donde se debía edificar el nuevo palacio. En esta inversión se incluía también el escudo de armas de sus apellidos –Arespakotxaga, Azkarraga, Andueza y Urquiza– localizado sobre el balcón central en el la planta noble del palacio.

Su construcción obligo a desviar ligeramente hacia el norte el camino que conducía a Durango, con lo que se perdió la antigua orientación que lo alineaba con la iglesia parroquial<sup>13</sup>.

A lo largo del primer ensanche de la villa medieval, el “arrabal de Suso”, se levantan un buen número de estos palacios que fueron edificados a lo largo del siglo XVII. Al comienzo de la calle Berriotxoa, mirando hacia la plaza mayor, se

---

12. A.H.P.V.: Fondo de Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Martín de Abadiano. L<sup>o</sup> 746. fol.18. “...por primeramente tirar las paredes de piedra de sillar... y el escudo de armas de mis apellidos puesto en dha casa...tengo gastados mas de setenta mill reales de vellon, incluidos en esa cantidad beinte mill reales dados a dho Juan Bautista de Aldariaga maestro cantero que ejecuta las paredes de la dha cassa...”.

13. BARRIO LOZA, J.A. (dir): Op. Cit.



Fachada original del palacio de Casajara o Zearsolo.

alza uno de los edificios más notables de la villa: **El palacio de Casa-Jara o Zearsolo.**

Es fruto de dos actuaciones separadas en el tiempo y bien diferenciadas. Del edificio original, fechable a mediados del siglo XVII, son la fachada zaguera y la que mira hacía la calle Berriotxo La que hoy en día es la fachada principal, orientada hacía la plaza de la villa, es el resultado de una moderna ampliación que tuvo lugar en 1934 bajo la dirección del arquitecto Joaquín de Yrizar, en la que también crecieron de forma lateral las dos caras del edificio primigenio<sup>14</sup>.

Lo más antiguo, es un buen ejemplo del tipo de arquitectura residencial que se edificaba en el Señorío durante el siglo XVII. En la ampliación Yrizar fue en extremo cuidadoso con el material –construida con piedra procedente de la cantera de Albizu– y con la composición de la fachada principal, de gusto neo-clasista herreriano, de modo que resulta difícil ver donde acaba lo antiguo y empieza lo añadido. Fue mucho más atrevido a la hora de diseñar el ingreso, de estilo ecléctico y el fragmento de pared que se añade a la fachada zaguera, de inspiración neo-renacentista.

En origen, el palacio era un notable volumen cúbico de tres plantas, aparejado en buena piedra de sillería de tonos rojizos. Era y es, de los de tipo compacto –sin patio interior– en los que la escalera principal actúa como elemento orde-

---

14. AA.VV.: “El palacio de Casa-Jara. Elorrio” en *Monumentos de Bizkaia. Monumentos Nacionales*. Tomo I. págs. 147-157.

nador de los espacios interiores, a la vez que de foco de luz y ventilación. Dispone además de una lucera que perfora la última altura para iluminar el salón situado en el centro del edificio.

La fachada hacía la calle Berriotxo era la principal. Es una retícula de tres por tres vanos, en la que los pisos se delimitan por impostas de placa lisa. En la primera planta se abre un sencillo ingreso adintelado, escoltado por dos ventanas enmarcadas por impostas que rematan en orejetas. De la misma tipología son los vanos que asoman a los tres balcones de la planta noble, en ellos sobresale la rejería de forja, magnífica, con nudos de tipo elorriano. Destaca la importancia concedida al eje central en el que se abre el ingreso y se aloja el escudo de armas de los linajes que coincidieron en el promotor del palacio (Zearsolo, Mendrakabeitia, Berriotzabal y Etxebarria) antes de emparentar con la familia Casajara, ya en el siglo XVIII.

En la fachada zaguera, orientada a poniente, el elemento más significativo es la galería, abierta en la planta noble, definida por tres arcos de medio punto sobre columnas del orden toscano. En la ampliación de 1934 se añadió un paño de gusto renacentista, con dos vanos, uno rebajado y otro conopial adornados con alfeizares de bolas, que desentonan con el lenguaje general del palacio. Todo ello asoma a un exótico jardín, que introduce a este palacio en los clasificados como semiurbanos, a pesar de su privilegiada situación en el centro de la localidad.

De la actual fachada principal destaca el ingreso, adintelado, frenteado por pilastras pareadas del orden corintio, cajeadas, y rematado por arquitrabe y un friso dórico de glifos, coronado con frontón triangular y pináculos. Sobre el dintel



Actual fachada principal del palacio de Casajara, fruto de la ampliación realizada por el arquitecto Yriar el año 1934.

corre la inscripción: SOLI DEO HONOR ET GLORIA. Lleva el escudo de los actuales propietarios, la familia Unzueta-Urigoitia, sostenido por leones rampantes y timbrado con casco y corona de marqués. En los ángulos Yrizar colocó dos garitones esquineros, motivo arquitectónico habitual en este arquitecto pero que no es exótico en Elorrio (palacio de Tola), ni en la arquitectura vasca en general.

Edificio indocumentado, data de mediados del siglo XVII, tal como lo indican algunos de sus elementos constructivos, así como la inscripción en la veleta. "1650". En la fachada zaguera existe otra leyenda que reza "DIEGO COLON DE LARREATEGUI. 1675", dicha inscripción no es original, fue trasladada a este emplazamiento procedente del viejo edificio que se levantaba en el solar sobre el que se amplió el palacio.

En el primer cuarto del siglo XVII se documenta el palacio de **Arriola**, en el nº 11 de esta misma calle, que tiene el privilegio de haber sido el lugar de nacimiento de San Valentín de Berriotxo. La documentación conservada aporta noticias de las últimas fases de su construcción. A finales de 1625 Juan de Arriola, vecino de la villa de Elorrio y de la de Bilbao, y el maestro carpintero Santiago de Urquiola, vecino de la ciudad de Vitoria, –encargado de ejecutar la obra de carpintería<sup>15</sup>–, escribieron diversas obras que debían realizarse para ultimar las labores de carpintería de dicho palacio<sup>16</sup>. El tabicaje de ladrillo de las habitaciones y su enrasado corrió a cuenta del maestro yesero Juan de la Remendia mayor, por mil reales de vellón<sup>17</sup>. Puertas y ventanas fueron ejecutadas por Martín de Uriarte de Berrio<sup>18</sup>, mientras que Fernando de Acha, cerrajero, se encargaba de la cerrajería, bisagras y clavazón<sup>19</sup>.

---

15. A.H.P.V.: Fondo de protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren. L<sup>o</sup> 703. fol. 194. "Santiago de Urquiola, maestro carpintero de la ciudad de Vitoria, que se obligo a hacer la obra de la carpintería de las cassas que Juan Ochoa de Arriola, v<sup>o</sup> de esta villa y de la de Bilbao tiene en el barrio de Susso, da carta de pago de dos mill reales de vellon...".

16. A.H.P.V.: Fondo de protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren. L<sup>o</sup> 703. fol.193. 16-12-1625. "Parecieron presente de una parte Juan de Arriola... y de la otra Santiago de Urquiola, maestro carpintero de la ciudad de vitoria y dixeron que por demas de la obra de carpintería hecha por dho Santiago de Urquiola en las casa que tiene el dho Juan de Arriola en el barrio de Susso de esta villa estan de nuevo convenidos y concertados de que demas haya de hacer Santiago de Urquiola en dhas casas la obra de carpintería siguiente.\_ Primeramente que a de poner y ponga los quartones y tabla del segundo suelo...la cerradura del zaguan.... y mando poner el pasamanos de la escalera principal... y hacer la trampa de la chimenea y losar la cozina= Y mas labrar y poner las colomas de la cerradura de entreambas casa de las de dho Juan Ochoa de Arriola y la de D<sup>a</sup> Juana de Ugalde=Y mas hacer una caballeriza de las dhas cassas y poner la madera necesaria por el suso dho Juan Ochoa de Arriola, la cual dha obra se a de azer y acabar en toda perfeccion el dho Santiago de Urquiola se obliga a acabar y sus oficiales a hacer toda la obra de carpintería por seisientos reales y dandole los materiales necesarios.

17. A.H.P.V.: Fondo de protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren L<sup>o</sup> 703. fol. 202 v.

18. A.H.P.V.: Op.Cit. fol. 73. 19 de junio de 1727. Carta de pago y finiquito (629 reales) de Min de Uriarte de Berrio, vecino de esta villa, a favor de Juan de Arriola, por la fabrica de puertas, ventanas y otras cosas que en calidad de ensamblador a realizado en las casas principales que va edificando en el barrio de Susso.

19. A.H.P.V.: Op. Cit. fol. 76v. 29 de junio de 1627. Fernando de Acha, cerrajero, da carta de pago de 250 reales por toda la cerrajería, bisagras y clabazon de las puertas y ventanas de las casas de Juan de Ochoa Arriola esta edificando en el barrio de Susso.



De tipo alineado, se adosa a dos viviendas mediante sendos medianiles<sup>20</sup>. En la fachada principal, destaca el eje principal enfatizado mediante el ingreso y un vano-puerta abalconado sobre el que se sitúan las armas de la familia. El blason, un escudo con orla ajedrezada, lleva tres palmetas y un brazo armado con espada, va adornado con lambrequines, y por cimera casco de caballero con plumaje. El edificio se remata por una cornisa de sillería sobre la que vuela el alero del tejado, de doble registro de canes de madera labrados. En la fachada zaguera se conservan algunos restos de una antigua torre que debió derribarse para albergar la nueva construcción.

En cuanto a su distribución interior, en el piso bajo se alojaban las caballerizas, la bodega, una cocina y la escalera de madera que servía de comunicación con el resto del edificio, la segunda altura se reservaba para la sala principal, mientras que en la última se disponían las alcobas.

Al final de la calle, a mano derecha, se levanta el palacio de **Lekerika-Ossa** (nº 32). Una hermosa mansión mandada edificar de nueva planta por Domingo de Ossa en el primer cuarto del siglo XVII, y que a su muerte, “*por cesión y traspaso de la casa y torre de Ossa*”, el final de su construcción corrió de cuenta de Domingo de Lekerika y su mujer Mariana de Ossa y Goiaz.

En una escritura fechada el año 1632, el maestro carpintero, vecino de Vitoria, Santiago de Urquiola, citaba que el año 1624 se había comprometido a ejecutar la labor de toda la carpintería y ensamblaje de la torre y casa nueva mandada construir por orden de Domingo de Ossa, a la muerte de éste, y una vez finalizado su trabajo, dio carta de pago a favor de Domingo de Lekerika<sup>21</sup>. En éste sentido, el 4 de



Palacio de Lekerika-Ossa, mandado edificar por orden de Domingo de Ossa, el año 1634, a su muerte, se traspaso a Domingo de Lekerika.

20. A.H.P.V. Op. Cit. A la hora de construir el edificio, Juan Ochoa de Arriola se puso de acuerdo con los propietarios de las dos viviendas entre las que se levantaba su casa, para pagar de formar igualitaria las paredes medianeras que se levantaban entre ellos. Una de ellas era propiedad de D<sup>a</sup> Juana de Ugalde, mientras que la otra pertenecía a D<sup>a</sup> Juan de Esteibar Urquizu que estaba casada con Juan de Lequerica Onandia.

21. A.H.P.V.: Fondo de Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren L<sup>o</sup> 706. fols. 64-65. “*El día onze de março del año mill y seisçientos y treintta y dos, parecio Santiago de Urquiola, maestro carpintero, vecino de la villa de Vitoria y dixo que por escritura ante mi el día dieci y ocho de nobiembre del año mill y seisçientos y veynte y quatro se obligo a fabricar toda la obra de carpinteria de la torre y casa nueba que a nombre de Domingo de Ossa, natural de esta villa... que tiene en el barrio de susso de esta villa entre la casa de martin de*

junio del año 1633, el maestro cantero Juan de Rementería, vecino de la villa de Elorrio, terminada la obra que había concertado con Domingo de Ossa Urquizu, natural de Elorrio y vecino de la ciudad de Cuenca<sup>22</sup>, dio carta de pago de 96.200 reales por el coste total de cantería, que había sido reconocida por Juan Díaz de Garay, vecino de Vitoria<sup>23</sup>. Rementería especificaba que 60.000 de estos reales le habían sido abonados por Domingo de Ossa, mientras que los 36.200 restantes se los pagó Domingo de Lekerika, a quien se le había cedido la nueva casa.

Edificada siguiendo de cerca los postulados difundidos por la tradición arquitectónica del Barroco severo la fachada principal y la zaguera se aparejan en silliería de calidad, mientras que la que mira hacia el cantón lo hace en mampuesto. El elemento más sobresaliente lo constituye el elegante balcón que corre a todo lo largo de la fachada principal, en su piso noble. Labrado en la herrería de la familia Azkarraga, es una buena muestra del excelente nivel que alcanzaron los artesanos de la forja del hierro en la localidad. Al centro de la planta baja se abre el ingreso, un austero vano adintelado definido por moldura de placa lisa. El resto de los vanos abiertos en el muro corresponden a la misma tipología en sus diferentes variantes: Así, rematan en orejetas los cinco puertos-ventana que asoman hacia el balcón, mientras que los huecos de la última altura muestran orejetas y patas. Aquí, se aloja el escudo, muestra las armas de los Lekerika, Ossa, Lekerikaonandi y Ossa-Barrena, soportadas por dos figuras de hombre y mujer desnudos con cuerpos de sirena. Remata el conjunto una bella cornisa de silliería<sup>24</sup>. En

---

*arguioçan y el canton....y conforme que havia fabricado y cumplido con su obligacion la fabrica de carpinteria y ensablaje con todo lo demas tocante a su cargo y todo esta perfecto y cumplidamente a vista y examen de oficiales y porque el dicho Domingo de Ossa falleció sin hacerle pago de lo que hizo por toda la obra, le habia dado y pagado en diferentes partidas trece y mill y treintta y dos reales Domingo de Lequerica, vecino de esta villa.... por cesión y traspaso contra la dha cassa y torre de ossa perteneciente a dho Domingo de Ossa y de todos los demas sus bienes....”.*

22. A.H.P.V.: Fondo de protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro de Monasterioguren. L<sup>o</sup> 706. Fols. 94-95. “Sepase como yo Juan de Rementería maestro cantero vecino de la villa de Helorrio, digo que como tal de orden y para domingo de Ossa urquizu, natural de helorrio y vecino de la ciudad de cuenca, he fabricado la torre nombrada de Ossa en el barrio de Susso de esta villa, de toda la obra de cantería poniendo todos los materiales por mi cuenta y cargo...”.

23. A.H.P.V.: Op. Cit. “...juan diaz de garay vecino de la ciudad de vitoria en nombre de dicho Domingo de Ossa Urquizu, para en vista de la dicha obra..... y asi la obra de cantería de la dha torre y con su cornixa segun estaba apreciado monta novena y seis mill y doscientos reales... Y da carta de pago de sesenta mil reales pagados de los bienes y herederos de Domingo de Ossa, con la obligación de no pedir más ni demandarles más denuovo... y que por cesión y traspaso de la casa a Domingo de Lequerica, doy carata de pago de los restantes treinta y seis mil doscientos reales.... y estoy satisfecho y enteramente pagado de dho domingo de lequerica en razon de la fabrica de cantería de las casas nuevas....”.

24. A.H.P.V.: Fondo de protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras de Pedro de Monasterioguren, L<sup>o</sup> 704. 5-06-1628. fol.152. Una vez finalizada la ejecución del cornisamiento general del edificio, se interpuso un pleito en relación a esta obra. El palacio, limitaba por una de sus caras con la casa de Martín de Anguioçar, quien denunció que la nueva cornisa de piedra volaba sobre su casa, en su claro perjuicio. En esta escritura ambas partes llegan a un acuerdo: “...estaban de acuerdo en que se prosiga la dicha obra de la forma que estaba cornisada ... y se le permita que pueda aprovechar las dhas paredes que corresponden a las casas de min de anguioçar y su guertta metiendo en ella las bigas de las dhas paredes propias suyas y en su conformidad... y mediante maestros y oficiales de dha obra la puedan continuar y acabar la dha cornisa como esta concertada....”.



Vista general del palacio del marqués de Tola, construido en 1677 por el maestro cantero Juan Bautista de Aldariaga.

el interior una espectacular escalera, que se sustenta en una columna de piedra, es el elementos comunicador de los espacios. La fachada que mira hacia mediodía esta dominada por una airosa galería de doble pórtico, con cuatro roscas de medio punto sobre columnas toscanas

**El palacio del marqués de Tola** es una bella mansión semiurbana, situada en la periferia de la villa, en un cruce de caminos entre las calles Arquitecto Kapelastegui, San Vicente y San Juan<sup>25</sup>. Una situación privilegiada dentro de la urbe, que en Tola se aprovecha cercándolo de jardines. Hacia estos se abre una *loggja* italianizante en la fachada del mediodía y varios balcones, magníficos miradores desde donde se goza del espacio natural del jardín y de la ribera del río Orrio.

Es obra promovida por el capitán Agustín de Urquiza el año 1677, quien ajustó la construcción del palacio con el maestro arquitecto cantero Juan Bautista de Aldariaga<sup>26</sup>. Este maestro, era ya personaje conocido en la Villa de Elorrio: en

---

25. LEIS ALAVA, A.I.: "La casa de los señores. El palacio de Tola- Elorrio" en *Etxea*, pp 86-98. Ver también LEIS ALAVA, A.I.: "El palacio de Tola- Elorreo" en AA.VV., *Patrimonio Histórico de Bizkaia*, III, nº. 42. Bilbao, 2000.

26. A.H.P.V: Fondo de Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Martín de Abadiano. L<sup>o</sup>. 753. fol.203. 18-03-1677 "Sepase como nos el capital Agustin de Urquizu y Joan Baptista de Aldariaga vecinos de esta noble villa de Helorrio otorgamos que por quanto yo el dho Agustín con el favor de Dios nro. Señor y para su santo servicio quiero hacer y fabricar la cassa de Urquizu derribando y quitando la que se alla y esta sita en la jurisdicion de esta villa para cuyo efecto todas las obras que toca a la canteria para poder executar yo el dho Juan Baptista por ser maestro Arquitecto estamos resueltos ajustados y conformados en que aya de ser y sea en la manera y forma que contiene un memorial firmado por nosotros...".

1667, lo encontramos asociado con el maestro arquitecto Martín de Garaizabal, junto al que ejecutó el Palacio de Lariz. En 1672 se le cita llevando la obra de cantería del Palacio Arespakotxaga-Azkarraga.

El edificio debía edificarse previo derribo de una construcción existente en dicho solar, una antigua torre-fuerte perteneciente al linaje de los Urkizu<sup>27</sup>, situada en “Saldosin” en el entorno de las calles San Juan y San Vicente. Tal es así que Tola aún lleva el sobrenombre de palacio de Urkizu.

Es un elemento exento, de considerables proporciones que muestra una silueta cúbica de tres plantas, cuyos elementos más característicos son los cuatro garitones esquineros cilíndricos, a modo de columnas toscanas, que perforan la cubierta del tejado y rematan en pináculos fusiformes, evocando elementos de carácter castrense propios de las torres-fuertes medievales.

Tola traduce fielmente el gusto arquitectónico de la época a la que pertenece. Trabajado a un gran nivel de calidad, es uno de los palacios más suntuosos que se levantan en la villa de Elorrio. En 1979 fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter estatal.

La composición de sus fachadas distribuidas en severas retículas de vanos simétricos, en donde destaca el aparejo de sillería, de notable calidad, es fría y seca. Los elementos más interesantes se concentran en la fachada principal y la que se levanta hacia el Sur<sup>28</sup>. Las otras dos aunque trabajadas dentro de un nivel de calidad aceptable, se aparejan en piedra de mampostería, y sin concesiones ornamentales. El conjunto se remata con una cornisa que precede a un volado alero decorado con canes de madera labrados, todo ello cubierto con tejado a cuatro aguas.

La fachada principal dispone sus vanos en una rígida retícula de tres por tres, ordenada a raíz de un eje central en el que se abre el ingreso al edificio y en donde se sitúa el escudo de armas de la familia. Placas de sillería se utilizan en la definición de los pisos y en el recerco de los vanos que quiebran sus ángulos con orejetas y patas. En la planta noble avanzan bellos balcones individualizados, elaborados con forja de notable calidad, asentados en soleras apoyadas sobre jabalcones.

---

27. BARRIO LOZA, J.A. (dir): “Palacio de Tola en Elorrio” en *Monumentos de Bizkaia. Monumentos Nacionales. Tomo I. pp. 157-167*. El solar es de mucho lustre en Elorrio. Los Urkizu y los Marzana son dos linaje beneficiados en la lucha de bando en el entorno de la villa de Elorrio y de la anteiglesia de San Agustín de Echevarria y otras del actual concejo del valle de Atxondo.

28. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras de Martín de Abadiano. L<sup>o</sup> 753. fol. 202. Memoria y raçon de los precios y condiciones.... “...a de ser obligado el dho Joan Baptista de Aldariaga a fabricar la dha cassa, abriendo todos los cimientos de las quattro fachadas de ella... del grosor de quatro pies asta la superficie de tierra por treinta ducados de vellon.

*Yten se oblige el dho Joan Baptista de Aldariaga hacer con dhos materiales dhas paredes de la cassa sus dos fachadas principales que an de se la del rabal y la que hace frente a la casa de Sebastian de Elealde Urquizu, de piedra de silleria trinchetada y bien labrada a boca de escoda de galgas yguales de altura de pie y quarto .... y las otras dos fachadas de piedra mamposteria ezeto las esquinas y bentanas que tanvien an de ser de piedra de sillar labrada a boca de escoda o de picon....”.*

En la fachada del mediodía sobresale un magnífico balcón esquinero doblado hacía la fachada de levante, que se adelanta notablemente hasta volar sobre el jardín. En última altura, se abre una *loggía*, de tres arcos de medio punto sobre columnas del orden toscano, magnífico lugar para disfrutar del sol, del jardín.

Es un edificio aglomerado, sin patio interior, en el que el elemento comunicador de los espacios interiores es la escalera centralizada. Esta, no es la original sino fruto de una reforma llevada a cabo en el siglo XVIII, por el maestro cantero Gabriel de Capelastegui, vecino de la localidad, el año 1772. Sus tramos de gradas de madera unen las plantas de la vivienda hasta la segunda altura en donde remata en una bellísima rotonda de vanos de medio punto sobre pilares, cubierta por una lucera con cristales de colores. En el friso de la rotonda se lee la inscripción: "SOLA VIRTUS PARIT HONOREM. SOLUS LABOR PARIT VIRTUTEM". (*Solo la virtud produce honor. Sólo el trabajo produce virtud*). Sobre el tejado se abre otra lucera que es el verdadero foco de luz.

En 1918, el palacio pasó a ser propiedad de los marqueses de Tola Gaytan, descendientes del solar de Urkizu, el nuevo propietario Antonio Gaytán de Ayala y Artacoiz, dispuso una serie de reformas entre las que destacan: la reposición de los pináculos de los garitones esquineros<sup>29</sup> y la lucerna de cristales de colores con que se cubre la escalera principal.

En el arrabal de Ganondo, poco antes de llegar a la cruz de término, destaca el **palacio de Lariz**, que en esencia comparte las principales características del palacio de Tola. No en vano, fue construido diez años antes<sup>30</sup>, en 1667, por el

En el arrabal de Ganondo, se levanta el palacio de Lariz, edificado en 1667 por el maestro cantero Juan Bautista de Aldariga, asociado al maestro arquitecto Martín de Garaizabal.



29. Los pináculos actuales son obra de un cantero de Abadiano, ejecutada en 1920.

30. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro Ochoa de Iztégui. L<sup>o</sup> 735, fol. 195. Se conservan las condiciones de la obra de cantería, así como la traza original de la planta baja del edificio.

mismo maestro arquitecto, Juan Bautista de Aldariaga, esta vez asociado a otro conocido maestro arquitecto de la localidad, Martín de Garaizabal<sup>31</sup>. El palacio se edificó sobre el solar donde se levantaba una antigua vivienda propiedad de la familia Lariz, a la que añadió algunos terrenos que compro a Doña María de Lequerica.

Clasificado dentro de la tipología de edificio semi-urbano, es un gran volumen exento de planta cuadrangular de tres alturas, definidas por platabandas de placa lisa. Apareja sus muros en sillería arenisca labrada a un buen nivel de calidad.

El palacio de Lariz comparte, como la mayor parte de los edificadas en la villa de Elorrio durante la centuria del siglo XVII, los principales elementos del lenguaje artístico difundido durante el periodo correspondiente al Barroco severo. La fachada principal es una elegante y sobria pantalla, que distribuye sus huecos en una retícula de tres por tres. En las dos primeras alturas sobresale la labor de rejería en la cerradura de las ventanas de la planta baja y de los balcones de la planta noble. El escudo de armas del linaje de los Lariz, es un hermoso ejemplar de los denominados esquineros, al compartir la fachada principal con la que se orienta hacia la villa de Elorrio.

**El palacio de Aldape-Beitia o palacio Belarroa**, es obra promovida por Don Antonio de Aldape-Beitia, quien mandó construirla junta a otras casas que poseía en el arrabal de Urarka. A finales del año 1693, el maestro cantero Domingo de Urizar había finalizado los trabajos relacionados con la cantería, incluida la cerradura del tejado, por lo que en ese momento se concertaron las labores de carpintería con los maestros Agustín de Landa y Pedro de Micolalde<sup>32</sup>. El ensamblaje de puertas y ventanas corrió a cargo del maestro Martín de Barlucea

---

31. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Pedro Ochoa de Itzegui, L<sup>o</sup> 730. El día 26 de febrero de 1660, el capitán Don Antonio de Yurretauria, concertaba con el maestro arquitecto vecino de Elorrio, Martín de Garaizabal y Arauna, un edificio desaparecido, que situado en la calle del campo, se erigía sobre un solar ocupado en parte por las murallas de la villa que precisaron ser derribadas para su construcción.

32. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Martín de Abadiano. L<sup>o</sup> 769. fols. 479-480. *“En la villa de Hellorrio... parecieron presentes Don Antonio de Veitia de la una parte y de la otra Agustín de Landa y Pedro de Micolalde maestros carpinteros... y Dixerón que...agora hes necesario en lo ynterior hazer y labrar quartoneria para su perfección y de la calidad que han de ser y a precios que estaban ajustados y hera en esta manera:*

*Primeramente los dhas maestros.... se obligaban en toda forma, que todos los quartonos maiores de los tres altos de azia la fachada de las dhas casas los pondran labrados y perfeccionados segun arte a rason de zinco reales y medio cada uno con sus entrecabrios y molduras correspondientes.... y los quartonos de dieysiete, diezyocho y diezynueve pies de largo.... a quatro reales.... y los quartonos de tres pies de largo asi bien zepillados con sus entrecabrios y molduras de las zapatas a tres reales y medio cada quarton.... y por cada estado de tabla zepillada puesto a media hasta en toda perfeccion por cinco reales y medio cada estado... y por asentar todas las zapatas necesarias en el zaguan y tres aposentos de los qurtos baxos con la moldura que se les ha dado.... zinquenta reales de vellon....*



Vista general de palacio de Aldape-Beitia o Belarroa, obra promovida por Antonio de Aldape-Beitia, en 1693.

y Veitia, sobrino del comitente<sup>33</sup>. Una vez finalizada, la obra fue reconocida en 1699, por los maestros arquitectos Lucas de Longa y su hijo Rodrigo Antonio de Longa<sup>34</sup>.

El palacio construido en estilo Barroco, en su versión severa, no se deslinda de lo que hemos visto hasta el momento. Un rotundo volumen compacto, sobre planta cuadrangular distribuido en tres alturas, separadas por impostas de placa lisa. Dispone de un bello jardín posterior, por el que antiguamente bajaba el canal que alimentaba de agua al molino de Ibarra. La fachada principal, en sillería, dispone del escudo de armas de la familia. Bajo el escudo se lee la inscrip-

---

33. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Martín de Abadiano. L.<sup>o</sup> 770. Fol. 90. El día 23 de abril del año 1697 Antonio de Veitia y Martin de Barlucea y Veitia, su sobrino, se concertaron en que Martin de Barlucea y Veitia, como maestro en el oficio del ensamblaje, se encargara de hacer la puerta principal de la calle, como todas las demás de la casa, así como todo género de ventanas y puertas-ventanas, todo por 3.300 reales.

34. A.H.P.V.: Protocolos notariales de la villa de Elorrio. Escrituras del escribano Martín de Abadiano. L.<sup>o</sup> 771. fol. 29. *“Carta de pago de Domingo de Urizar, maestro cantero, a favor de Don Antonio de Veitia, que habia hecho en el arrabal de esta villa desde los cimientos las casas nuevas en que hoy vive, por medio de oficiales y que para la cantería habia contratado a dho Domingo, a tres reales de vellon la bara de piedra labrada lisa... y las de los capialçados, enganchillos de las puertas y ventañas a cinco reales de vellon y la piedra de las ventanas y corriduras a seis reales de vellon la bara.... las columnas con sus basas y capiteles del corredor a siete reales la bara.... y cada estado de pared de mamposteria de dos pies de grueso a diecisiete reales cada estado... y a estos precios se ha ejecutado... habiendo nonbrado a Lucas de Longa y Rodrigo Antonio de Longa, padre e hijo, mestros en el arte, quienes con vista de los asi obrado hallaron los precios como siguen..... montan un total de 20.229 reales, con que queda pagado y satisfecho Don Domingo de Urizar...”*.

ción “*Esta casa izo el Capitan Don Antonio de Beitia. Año 1694*”. En su fachada Este, aparejada en mampuesto, se abre una bella galería porticada, con tres arcos de medio punto, sobre columnas toscanas, de la misma tipología del resto del las *loggias* que se abren en gran número de palacios de la Villa durante los siglos XVI y XVII.

Para completar la serie de palacios que ilustran la actividad constructiva de la villa de Elorrio durante el siglo XVII, hay que sumar algunos edificios situados en la calle Berriotoxa, en el nº 16 se alza el discreto y sobrio palacete de los Urkizu-Iturbe, en el nº 21, a mano izquierda, esta el palacio de Altzerreka Mendiola edificado a finales del siglo XVII. Y, al final de esta misma calle se encuentra el Palacio de Otsa-Lekerika o Amileta, recientemente restaurado por la Diputación Foral de Bizkaia.

#### 4. EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII Elorrio no se contagió de la intensa actividad constructiva importante en el Señorío. Las especiales circunstancias de bonanza económica que atravesó la Villa durante el siglo XVII, supusieron una vía de escape a la crisis general que aconteció en el Señorío, lo que en materia urbanística se tradujo en un importante crecimiento de la localidad. A principios del siglo XVIII los linajes más poderosos de la zona tenían cubiertas sus necesidades de residencia, gracias a las bellas y sólidas mansiones que habían mandado edificar durante la centuria anterior.

A lo largo del siglo XVIII, el lenguaje arquitectónico que emplean los modernos edificios erigidos en la villa no se diferencia de las directrices que se desarrollaban en Bizkaia. Siguiendo la clasificación utilizada para el Señorío el periodo se incluye dentro del mundo del Barroco, al que se puede subdividir en tres estilos diferentes: El barroco severo, el barroco decorativo y el barroco de placas.

Continúan los edificios construidos siguiendo los modelos extendidos por el lenguaje del Barroco severo, en los que se observan algunas variantes: Molduras curvas como “boceles”, “baquetones”, “orejetas mixtilíneas”, etc, definen los huecos y sustituyen progresivamente a las impostas de placa lisa. Mientras que “golas” y “papos de paloma” se despliegan por las repisas de los balcones y en las cornisas que rematan los edificios. La forja prefiere el nudo tipo “aperado” o el “de panocha de maíz”, abultado y bulboso, frente al nudo “elorriano”, más estilizado.

De esta tipología se conservan varios ejemplares como el **palacio de Larrañaga o Balentziaga**, que se levanta en el nº 29 de la calle San Pío X. Sobria mansión aparejada en sillería, en donde los vanos guardan un ritmo de simetría, pero sin someterse a la omnipresente retícula de tres por tres. El conjunto se remata por una bella cornisa en papo de paloma. La mansión, mandada edificar por Marcos de Larrañaga, tras varias ventas llegó a manos del señor Calvo, al que se debe el escudo de la fachada.



A este modelo se les suma una nueva tendencia, un Barroco de tipo ornamentado en el que aparecen nuevos elementos decorativos a base de motivos vegetales a modo de hojarasca, roleos, frontones, etc. Un tímido ejemplo de esta tipología es el **palacio de Urkizu**, sede actual de la Caja Laboral Popular, se sitúa en la calle Berriotxo nº 2, frente al palacio de Casajara.

Tras sus paredes engloba los restos de la antigua torre fuerte medieval de los Urkizu, uno de los linajes más poderosos de la villa, cuyo escudo de armas –una banda sostenida por la boca de dos dragones– es con mucho el que más se repite en los blasones de la villa. En la parte zaguera se pueden contemplar los muros de piedra de aquella antigua construcción, de más de un metro de espesor, en los que se rasgan algunas saeteras. La torre cruza el río por medio de un gran paso en arco de medio punto por que fluyen las aguas del río Zumelegi, facilitando el acceso al jardín. En la fachada Oriental del palacio se conserva el escudo de la torre primitiva.



Puerta de acceso al palacio de Urkizu, bellamente decorada con motivos vegetales a base de hojarasca.

La fachada principal corresponde a la de un hermoso palacio semi-exento que muestra algunas concesiones al barroco ornamental. Enmarcada por cadenas esquineras y cornisa de sillería, se plantea en tres alturas definidas por platabandas. En el muro se abren grandes puertas-ventanas abalconadas, cuyos huecos se enmarcan por impostas de placa lisa rematadas en orejetas mixtilíneas. Al centro de la planta baja sobresale el ingreso al edificio, un gran vano adintelado definido por una gruesa moldura abocelada con grandes orejetas, decorado con motivos vegetales a base de hojarasca.

Una vez adquirido por la entidad bancaria, se respetaron algunos de los muros de la torre, así como el exterior del palacio, pero, para adaptarse a las nuevas funciones, el interior fue totalmente remodelado y desapareció la puerta ojival gótica que servía de acceso a la torre.

En la segunda mitad del siglo XVIII, desde aproximadamente 1750 hasta 1790, se tiende hacia una decoración más plana a base de placas recortadas que envuelven los pisos y ligan los pisos a través de los mensulones de los balcones, en este concepto se inscribe el **palacio de Esteibar-Arauma**. Considerada una de las mansiones más sobresalientes que se edificaron en la villa durante este periodo, es uno de los pocos ejemplares que cede algo de protagonismo al ornato.



Fachada principal del palacio de Esteibar-Arauma.

Construido hacía mediados del siglo XVIII, en el arrabal de Urarka, junto al palacio de Aldapebeitia, ocupa el solar donde se ubicaba la antigua torre de los Esteybar. Desde esa época a estado en manos de diferentes familias, estando ocupado en la actualidad por la institución religiosa de las Misioneras Parroquiales.